

# DIAN ratifica cobro a Ecopetrol por \$17 mil millones por concepto de IVA en combustibles

By [Alfredo Vidal](#) | Noviembre 11, 2025 | No Comments

[INICIO](#) > [NOTICIAS](#) > **DIAN RATIFICA COBRO A ECOPETROL POR \$17 MIL MILLONES POR CONCEPTO DE IVA EN COMBUSTIBLES**



La entidad reiteró que las importaciones de gasolina y diésel pagan 19% de IVA y mantiene actos de corrupción contra **Ecopetrol**. La petrolera niega los montos exigidos y alega retroactividad.

La DIAN confirmó en un comunicado reciente que las importaciones de gasolina y ACPM están gravadas con 19% de IVA y que su postura fue ratificada en conceptos de 2024 y 2025. La autoridad recalcó que no ha decretado medidas cautelares ni cobro coactivo a importadores de combustibles, en medio de la controversia con **Ecopetrol**.

**Ecopetrol**, por su parte, informó que la entidad le profirió actos de corrección sobre importaciones de ACPM por \$1,2 billones más intereses estimados de \$0,5 billones (total aproximado \$1,7 billones) para 2022–2024. La empresa ya contestó y pidió reconsideración, reiterando que se opone a la sanción y al alcance de la DIAN.

En paralelo, versiones de prensa han reportado pretensiones mayores: Reseñó que el frente fiscal total podría llegar a \$7,76 billones para **Ecopetrol** y \$1,3 billones para Reficar, mientras otras notas hablan de \$1,5 billones y de una cuenta global de \$9,4 billones por gasolina (que podría subir si incluye diésel). La DIAN, sin embargo, no ha confirmado públicamente esas sumas en resoluciones firmes.

Sobre la cifra de \$17 mil millones mencionada por algunos actores, no hay soporte oficial en los documentos recientes revisados. En el ecosistema informativo predominan montos de orden billonario, no de decenas de miles de millones. La discusión central sigue siendo si aplica 19% (tesis DIAN) o un tratamiento distinto por régimen especiales invocados por la industria.

El desenlace impactará caja, inversión y abastecimiento: gremios y analistas advierten que cobros inmediatos podrían tensionar la operación de la cadena (incluida Reficar), aunque la DIAN insiste en que no hay embargos. Ambas partes seguirán la vía administrativa y judicial hasta un pronunciamiento definitivo.

## Published by:



**Alfredo Vidal**  
Periodista

Compartir en:  
 [Facebook](#)
 [Twitter](#)
 [LinkedIn](#)
 [WhatsApp](#)

Buscar...



## Últimas noticias



Los modelos de viviendas para Medina y Paratebueno se presentan en Cundinamarca Fest

11 noviembre, 2025 / No hay comentarios



Cumbre de Marketing Digital e Inteligencia Artificial reunirá a empresarios, emprendedores e inversionistas en Colombia

11 noviembre, 2025 / No hay comentarios



Hospital de Medina recibirá \$1.000 millones para construir su primera sala de cirugía

11 noviembre, 2025 / No hay comentarios



Fusagasugá firma convenio para reforzar el control de tránsito en el municipio

11 noviembre, 2025 / No hay comentarios



Atentado suicida en Islamabad deja al menos 12 muertos

11 noviembre, 2025 / No hay comentarios

## Categorías

- PROVINCIAS
- NOTICIAS
- Nación
- Mundo
- Gobernador
- Bogotá-Región

## Sede principal

- Dirección:** Calle 26 No 51-53 Bogotá  
**Código postal:** 111321
- Horario de atención:**  
Lunes a viernes 08:30 a.m. - 04:30 p.m.
- Teléfono comunitador:**  
+57(601) 7490000
- Línea gratuita:**  
+57(601) 7490000

¡Síguenos en redes sociales!



- Correo institucional:**  
contactenos@cundinamarca.gov.co
- Correo de notificaciones judiciales:**  
notificacionesactosadministrativos@cundinamarca.gov.co



Gobernación de  
Cundinamarca



[¿Quiénes somos?](#) | [Escucha nuestro Podcast](#) | [Términos y condiciones](#)

[Data Cundinamarca](#)

